



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

2006 – 2017 “DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”

“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

ACTA DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES ENTRE EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PERUANA Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS

En el marco de la reunión realizada el día veintiocho de setiembre del año dos mil quince, para celebrar el acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP) y el Gobierno Regional de Amazonas (GRA), se establecieron los puntos de agenda de trabajo conjunto en la perspectiva del año 2016 y en adelante. Participando de la reunión el representante del Gobierno Regional de Amazonas, señor Gilmer Horna Corrales, el representante del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP), el gerente ejecutivo Francisco Fidel Rojas Lujan, para tratar la siguiente agenda:

1. Alianzas entre el Gobierno Regional de Amazonas (GRA) y el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP) en el tema de Innovaciones pedagógicas para promover y fortalecer la praxis de la investigación e innovación educativa en la región, a partir del año 2016.
2. Reconocer la iniciativa del Gobierno Regional de Amazonas y la DRE Amazonas a través del proyecto PLANMCYMA, por haber planificado, organizado, ejecutado y evaluado el I Encuentro Regional de Innovaciones y Buenas Prácticas de Amazonas, así como el Encuentro Macroregional de Innovaciones y Buenas Prácticas Educativas, durante el año 2014.
3. Reconocer la iniciativa del Gobierno Regional de Amazonas y la DRE Amazonas a través del proyecto PLANMCYMA, por haber planificado, organizado, ejecutado y evaluado el II Encuentro Regional de Innovaciones y Buenas Prácticas de Amazonas, en el año 2015.
4. Reconocer la iniciativa del distrito de Lonya Grande de la provincia de Utcubamba, por promover el I Encuentro Provincial de Proyectos de Innovación en el año 2015.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El Gobernador regional de Amazonas, reconoce la importancia de promover a nivel de la comunidad magisterial la investigación e innovación educativa como un medio muy efectivo para mejorar la calidad del servicio educativo a nivel regional. Una de las preocupaciones



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

manifestadas por los presentes y que es de suma importancia, es elevar los niveles de aprendizajes de los estudiantes de la región, para ello, la necesidad de promover y sistematizar la praxis de la investigación e innovación educativa en las escuelas de la región.

En este sentido, las autoridades del Gobierno Regional de Amazonas mostraron interés y predisposición en contar con FONDEP como aliado estratégico, especialmente en la asistencia técnica de los procesos que impliquen el fortalecimiento de capacidades, sistematización, reconocimiento, difusión, entre otros, sobre innovaciones y buenas prácticas educativas.

El FONDEP, por mandato de su ley, financia proyectos de Instituciones Educativas con la finalidad de fortalecer las capacidades para investigar e innovar, además, así mismo se faculta participar en los procesos de identificación y sistematización de buenas prácticas, investigaciones e innovaciones educativas en colaboración con la red de aliados (universidades, gobierno locales, organizaciones de la sociedad civil) con quienes trabaja la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Amazonas en coordinación con la DREA.

Se considera al Núcleo SISD-IBPE, como el espacio impulsor de identificación, sistematización y difusor de innovaciones y buenas prácticas educativas de Amazonas, a través del Observatorio que articula con el FONDEP para el impulso, financiamiento y focalización de acciones en torno al emprendimiento, innovación y buenas prácticas educativas.

Se considera a la Red Educativa Rural "Maestros forjadores del saber" del distrito de Lonya como promotor de innovaciones en la provincia de Utcubamba logrando involucrar a personalidades públicas y privadas de la zona para impulsar, financiar y focalizar acciones educativas en torno a la investigación e innovación educativa .

1. Compromisos Institucionales.

Luego del diálogo se llegó a los siguientes acuerdos:



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION PERUANA-FONDEP,

Se compromete a:

- a) Enviar al Gobierno regional de Amazonas una propuesta en versión preliminar del acuerdo interinstitucional para que sea revisado y retroalimentado antes de la firma respectiva.
- b) Cogestionar con el Gobierno Regional el establecimiento de un FONDO REGIONAL para la investigación, sistematización e innovación educativa en la perspectiva de su sostenibilidad considerando inicialmente el financiamiento de un Proyecto por cada una de las Provincias por parte de FONDEP (07 Proyectos) y la asignación de un fondo por parte del Gobierno Regional para garantizar la sostenibilidad; además de lo destinado a PLANMCYMA.
- c) Financiar un Proyecto por cada una de las Provincias (07 Proyectos) que será fortalecido con la asignación de un fondo por parte del Gobierno Regional para garantizar su sostenibilidad; además de lo que se ha destinado a PLANMCYMA.
- d) Brindará asistencia técnica respecto a los concursos de la investigación e innovación educativa (identificación, bases, selección, reconocimiento, difusión) a realizarse en la región, en el marco de sus líneas estratégicas vinculadas a la innovación.
- e) Fortalecerá capacidades del personal de la Gerencia de Desarrollo Social, equipo de especialistas de la DREA, UGEL y el Núcleo SISD-IBPE, para la identificación, sistematización y difusión de las buenas prácticas e innovaciones educativas.
- f) Brindará asistencia técnica a las UGEL de Chachapoyas, Luya, Rodríguez de Mendoza, Bongará, Bagua y Condorcanqui en el proceso de formulación de proyectos de innovación y sistematización de sus experiencias educativas innovadoras.



DR. FRANCISCO PÉREZ GARCÍA
Gerente Ejecutivo
Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana
FONDEP





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

- g) Continuará brindando asistencia técnica a la UGEL de Utcubamba (Bagua Grande- Distrito de Lonya) en el proceso de formulación de proyectos de innovación y sistematización de sus experiencias educativas innovadoras.
- h) Difundirá en sus respectivas redes y espacios a nivel nacional, las experiencias exitosas y las acciones conjuntas desarrolladas en la región Amazonas.
- i) Cogestionará con el Gobierno regional de Amazonas el establecimiento de un FONDO REGIONAL para la innovación, investigación y sistematización educativa en la perspectiva de su sostenibilidad.

GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS – GRA:

Se compromete a:

- a) Promover la investigación e innovación educativa a nivel regional para el año 2016, fortaleciendo la Sub Gerencia de Formación Continua e Investigación Educativa de la Gerencia de Desarrollo Social y el funcionamiento de un equipo especializado en ese campo tanto de especialistas como del Núcleo SISD-IBPE.
- b) Realizar el Concurso Regional anual de investigaciones e innovaciones Educativas, con apoyo de otras instituciones brindado estímulos y reconocimientos a las instituciones educativas y docentes que realicen buenas prácticas e innovaciones, este reconocimiento podrá ser a través de resoluciones, o recursos monetario y no monetario.
- c) Cogestionar con el FONDEP el establecimiento de un FONDO REGIONAL para la investigación, sistematización e innovación educativa en la perspectiva de su sostenibilidad considerando inicialmente el financiamiento de un Proyecto por cada una de las Provincias por parte de FONDEP (07 Proyectos) y la asignación de un fondo por parte del Gobierno Regional para garantizar la sostenibilidad; además de lo destinado a PLANMCYMA.



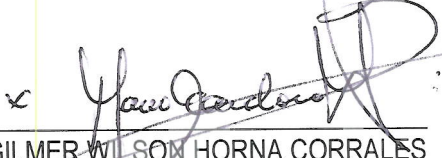
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

- d) Organizar eventos de desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de identificación, sistematización, difusión y sostenibilidad de investigaciones e innovaciones y buenas prácticas educativa en la región.
- e) Prever recursos dentro de su presupuesto para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de trabajo a que dé lugar la presente acta de compromiso.
- f) El Gobierno regional de Amazonas solicita a FONDEP firmar un acuerdo de cooperación interinstitucional que garantice la asistencia técnica en la promoción, sistematización y difusión de la innovación educativa en la región.

AMBAS INSTITUCIONES:

- a) Los firmantes se comprometen a traducir los acuerdos en un plan concreto de trabajo (que forma parte de la presente acta) para su ejecución anual y apoyarse mutuamente mediante las comisiones que consideren necesarias, de manera conjunta, para la ejecución de los diferentes acuerdos durante el tiempo establecido.
- b) El Gobierno regional de Amazonas y el FONDEP, asumen el compromiso de monitorear y evaluar de manera permanente las acciones que se ejecuten en beneficio de la población educativa en general a fin de mejorar los procesos y resultados de acción conjunta.
- c) Ambos representantes de las instituciones están de acuerdo en lo planteado y no se presentan objeciones. Asimismo, la presente Acta tendrá una vigencia indefinida con la posibilidad de que las partes la den por concluida previa comunicación oportuna y formal.

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las quince horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil se procede a la firma de la presente acta, en señal de conformidad, los representantes de ambas Instituciones:


GILMER WILSON HORNA CORRALES
Gobernador Regional de Amazonas
DNI:


FRANCISCO FIDEL ROJAS LUJAN
Gerente Ejecutivo -FONDEP
DNI: 23850533



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

PLAN DE TRABAJO

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACTA DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES ENTRE EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PERUANA (FONDEP) Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS (GRA)

1. Objetivos.

- a. Fortalecer capacidades y habilidades en el equipo regional para la innovación y sistematización de las experiencias exitosas y buenas prácticas educativas.
- b. Definir alianzas para el 2016: implementación de fondos concursables cofinanciados entre la DREA y el FONDEP para estimular y mejorar capacidades de investigación, innovación y sistematización en la región.

2. Actividades y acciones 2015-2016

ACTIVIDADES	ACCIONES	Responsables	TIEMPO
Aprobar y firmar el Acta de Compromisos y Plan de Trabajo entre el Gobierno Regional y FONDEP	<ul style="list-style-type: none">• Consensuar el contenido de los documentos.• Firmar el acta y Plan de Trabajo.• Disponer el cumplimiento de ambos por el equipo especialmente designado para el efecto en Gobierno Regional y el FONDEP	GRDS DREA- FONDEP	12 Nov 2015
Designación del Especialista Responsable de investigación e innovación educativa en la DREA	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración del Perfil.• Proceso de selección• Emisión de Resolución Designando al especialista (equipo de trabajo de la Sub Gerencia de Educación Continua e Investigación Educativa, la DREA y las UGEL)	GRDS	26-30-Nov. 2015
Fortalecimiento de capacidades	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación al equipo técnico con los especialistas de investigación e innovación de las 7 UGEL la DREA y la GRDS.	FONDEP	12 – 13 Nov. 2015



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Identificación de experiencias innovadoras	<ul style="list-style-type: none"> Selección a experiencias exitosas en cada provincia a cargo de los especialistas de cada UGEL 	UGEL – DREA – GRA - FONDEP	Diciembre 2015
Plan de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Constitución de los equipos de investigación e innovación de las Instituciones Educativas seleccionadas por cada una de las provincias. Plan de trabajo presupuestado de las Innovaciones para el 2016. 		Noviembre 2015
Culminar las acciones consideradas en el Plan de Trabajo aprobado para la jurisdicción de la DREA.	<ul style="list-style-type: none"> Designación de responsable y equipo de innovación e investigación. Elaboración, aprobación y difusión de la Directiva Proceso de sistematización a nivel de I.E. Taller de capacitación sobre sistematización de experiencias exitosas. Monitoreo y acompañamiento Primer informe de avances de sistematización de experiencias Presentación del Trabajo Sistematizado. Difusión de experiencias exitosas y reconocimiento a participantes. Mesa de trabajo con empresas e instituciones cooperantes Pasantía de los profesores que ocupen los 6 primeros puestos 	GRDS DREA-FONDEP	2016
Elaboración y emisión de la norma sobre investigación, innovaciones educativas y el Concurso Regional de Innovaciones 2016	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración participativa del proyecto de Directiva. Aprobación y publicación de la Norma. Difusión e implementación de la Norma. 	GRDS DREA-FONDEP	2016
Convocatoria y ejecución del Concurso de Innovación Educativa 2016	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y aprobación de Bases del Concurso. Difusión de bases y convocatoria. Cronograma del concurso Declaración de ganadores, reconocimiento y premiación. Ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos ganadores. 	GRDS DREA-FONDEP	2016
Sistematización de Experiencias Educativas exitosas en la	<ul style="list-style-type: none"> Determinar experiencias que cumplen criterios para sistematizar. Taller de capacitación sobre sistematización de experiencias exitosas. 	GRDS DREA-FONDEP-RED DE ALIADOS	2016

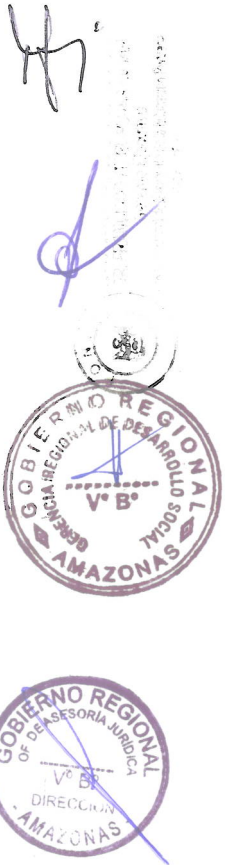


GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Región Amazonas	<ul style="list-style-type: none">• Monitoreo y acompañamiento• Primer informe de avances de sistematización de experiencias• Presentación de Trabajos Sistematizados.• Difusión de experiencias exitosas y reconocimiento a participantes.		
Realización de Mesa de trabajo con aliados para gestionar fondos	<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria• Realización de la Mesa• Establecimiento de acciones	GRDS DREA- FONDEP-RED DE ALIADOS	2016
Estudio de investigación Región Amazonas	<ul style="list-style-type: none">• Determinar necesidad y elaborar propuesta para implementar estudio o acciones de investigación educativa en la Región Amazonas.	GRDS DREA- FONDEP	2016
Monitoreo y evaluación del Plan de Trabajo.	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación del plan e instrumentos de monitoreo de las acciones• Cronograma de monitoreo y evaluación.	GRDS DREA- FONDEP	2015-2016

Si bien el presente plan solo considera objetivos y actividades generales, se debe acordar cronogramas específicos para aquellas que lo ameriten.

1. Cronograma específico de actividades.





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA													
			AG	ST	OC	NV	DC	EN	FB	MZ	AB	MY	JN	JL	AG	
Aprobación y firmar del Acta de Compromisos y Plan de Trabajo entre el GRA y FONDEP.	Consensuar el contenido de los documentos de ambas partes. Firmar el acta y Plan de Trabajo.	Gerencia Regional de Desarrollo Social y FONDEP. Gobernador Regional y Gerente Ejecutivo-FONDEP.			X											
Designación con acto resolutivo del Especialista Responsable de investigación e innovación	Elaboración de perfiles y funciones de los Especialistas.	Directivos de la Dirección Regional de Educación de Amazonas (DREA) y de las Unidades de Gestión Local de cada provincia (UGEL).														X

H





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA														
			AG	ST	OC	NV	DC	EN	FB	MZ	AB	MY	JN	JL	AG		
educativa en la DREA y cada UGEL.																	
Fortalecimiento de capacidades.	Capacitación al equipo técnico con los especialistas de investigación e innovación de las 7 UGEL la DREA y la GRDS y Comité impulsor.	FONDEP y su equipo especializado.				X											
Identificación de experiencias educativas.	Convocar y difundir la presentación de experiencias educativas de las II.EE.	Especialistas de investigación e innovación de las cada UGEL y DREA.				X											
Sistematización de Experiencias	Determinar experiencias que cumplen criterios para	Especialistas de investigación e															X







GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA															
			AG	ST	OC	NV	DC	EN	FB	MZ	AB	MY	JN	JL	AG			
Educativas exitosas en la Región Amazonas.	<p>sistematizar.</p> <p>Taller de capacitación sobre sistematización de experiencias exitosas.</p> <p>Monitoreo y acompañamiento</p> <p>Primer informe de avances de sistematización de experiencias</p> <p>Presentación de Trabajos Sistematizados.</p> <p>Difusión de experiencias exitosas y reconocimiento a participantes.</p>	<p>innovación de las cada UGEL y DREA.</p>																
Realización de Mesa de trabajo con aliados para gestionar fondos.	<p>Convocatoria.</p> <p>Realización de la Mesa.</p> <p>Establecimiento de acciones.</p>	<p>GRDS.</p> <p>DREA-FONDEP-RED.</p> <p>DE ALIADOS.</p>															X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



P/g. Ortiz Arrieta N° 1250
 c. (041) 478132

Chachapoyas - Amazonas
 Central Telefónica 478131 - Anexo 283



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA														
			AG	ST	OC	NV	DC	EN	FB	MZ	AB	MY	JN	JL	AG		
Implementación, sistematización y difusión de II.EE. con Experiencias Educativas exitosas en la Región Amazonas.	Fortalecimiento de capacidades e implementación de II.EE. seleccionadas.	GRDS DREA FONDEP RED DE ALIADOS					X										
Monitoreo y evaluación del Plan de Trabajo.	Aprobación del plan e instrumentos de monitoreo de las acciones. Cronograma de monitoreo y evaluación.	GRDS DREA FONDEP						X									
Convocatoria y	Elaboración y aprobación de	GRDS								X							

[Handwritten signatures and initials]



Fig. Ortiz Arrieta N° 1250
t: (041) 478132

Chachapoyas - Amazonas
Central Telefónica 478131 - Anexo 283



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA														
			AG	ST	OC	NV	DC	EN	FB	MZ	AB	MY	JN	JL	AG		
ejecución del Concurso de investigación e innovación Educativa 2016.	Bases del Concurso. Difusión de bases y convocatoria. Cronograma del concurso Declaración de ganadores, reconocimiento y premiación. Ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos ganadores.	DREA FONDEP															

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Official stamp]



Plg. Ortiz Arrieta N° 1250
 t: (041) 478132

Chachapoyas - Amazonas
 Central Telefónica 478131 - Anexo 283



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

2. Presupuesto estimado y/o recursos humanos valorizados

RECURSOS	PRESUPUESTO ESTIMADO (S/.)	RESPONSABLE	PLAZO
Proyectos de Innovación para la Región Amazonas	70 000.00	FONDEP	2016
Recursos Económicos	350 000.00	GRDS FONDEP	2016
Logística	10 000.00	GRDS FONDEP	2016

CASTULA ALVARADO CHUQUI
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI: 33400838

FRANCISCO FIDEL ROJAS LUJAN
Gerente Ejecutivo-FONDEP
DNI: 23850533

